



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-S-132.

Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.

Objeto: Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de un taller ferroviario.

Cauce: Río Bayas.

Término municipal del vertido: Miranda de Ebro (Burgos).

El vertido de las aguas de proceso, con un volumen máximo estimado de 4.940 m³ anuales, se dirigirá hacia unos depósitos de regulación desde los cuales se bombea hasta una balsa de decantación seguida de una balsa donde se separan aceites y grasas por flotación. El vertido de las aguas residuales sanitarias, con un volumen máximo estimado de 260 m³ anuales, se trata en un sistema de fangos activos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 27 de septiembre de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián